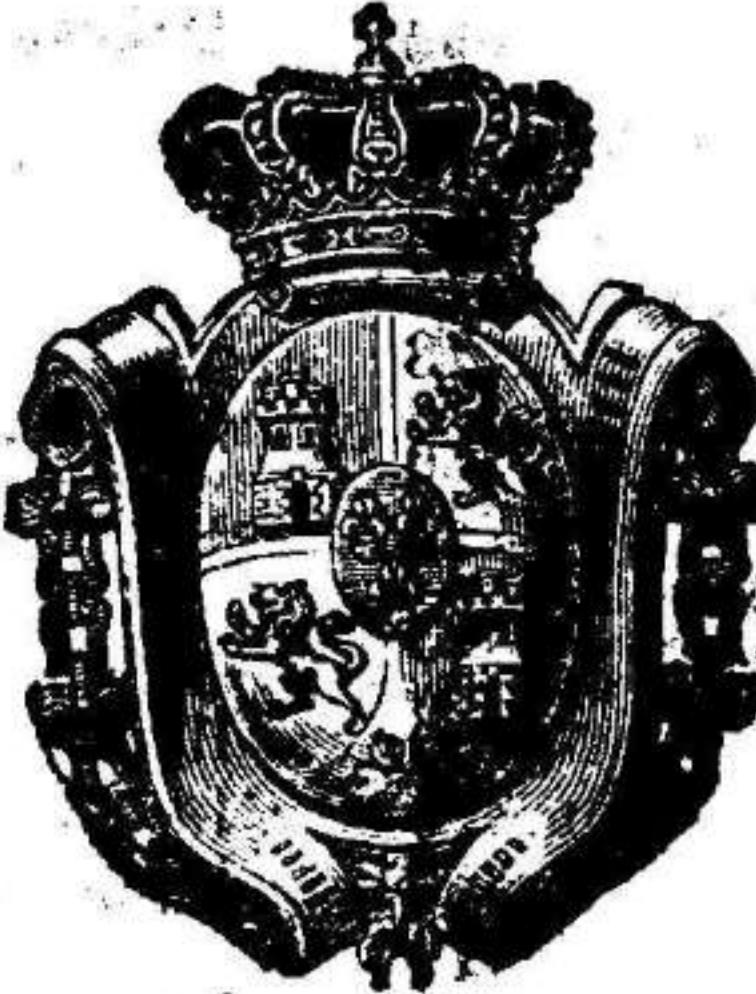


## **SUSCRICION EN PALENCIA.**

Por un año. . . . .	50 rs.
Por seis meses. . . . .	28
Por tres idem. . . . .	15



**Se suscribe en la Imprenta de Gutierrez & hijos.**

Núm. 2.

## SUSCRIPCION PARA FUERA:

Por un año.. . . . .	60 rs.
Por seis meses. . . . .	34
Por tres idem. . . . .	18

**Sale los Lunes, Miércoles y Viernes.**

# BOLETIN OFICIAL DE PALENCIA.

del Miércoles 4 de Enero de 1854.

## **ARTICULO DE OFICIO.**

# Gobierno de Provincia.

Nº 2.

Por Real órden de 6 de Diciembre último, se ha  
dignado S. M. aprobar el presupuesto de ingresos y  
gastos que ha de regir en esta provincia en el año  
corriente, autorizando al propio tiempo la continuación  
del arbitrio de cuatro mrs. en cántaro de vino de  
venta y consumo, conocido con el nombre de cuarto  
de calzada; en su virtud prevengo á los Alcaldes que,  
en el término de 40 días entreguen en la Depositaria de  
este Gobiernò las cantidades á cada uno señaladas en el  
repartimiento que á continuación se inserta, sin de-  
que las atenciones del referido presupuesto sean aten-  
didas con la debida regularidad, esperando que se apre-  
surarán á cumplir con dicho deber, para evitarme el  
grave disgusto de tener que hacer uso de medios ooper-  
ativos que me repugnan sobre manera, pero que lo sa-  
grado del servicio de que se trata, me pondrá en la  
dura necesidad de tener que adoptarlos para con los  
inorosos. Palencia 1.<sup>o</sup> de Enero de 1854.—Bernardo  
Rodríguez.

## PARTIDO DE ASTUDILLO.

Amayuelas de Arriba.				210
Amayuelas de Abajo..				270
Amusco. . . . .				1900
Astudillo. . . . .				2200
Boadilla del Camino. .				600
Cordovilla la Real.. .	{	Cordovilla la Real. .	380	
		Monasterio del Moral.	8	388
Itero de la Vega. . .				600
Melgar de Yuso. . .				440
Monzon. . . . .				530
Palacios del Alcor. .				80
Piña de Campos. . .				1820
Rivas. . . . .	{	Rivas. . . . .	280	
		Priorato de Sta. Cruz.	15	295
S. Cebrian de Campos.				1000
Santoyo. . . . .	{	Santoyo.. . . . .	930	
		Santiago de Val. . . . .	70	1000
Tábara. . . . .				1700
Torquemada.. . . .				3600
Valbuena de Pisuerga.	{	Valbuena de Pisuerga. .	150	
Valbuena de Pisuerga.	{	S. Cebrian de Buena- madre. . . . .	20	170

## PARTIDO DE BALTANAS

Alba de Cerrato.	260
Antigüedad.	270
Baltanás.	2400
Castrillo D. Juan.	620
Castrillo de Onielo..	490
Cevico de la Torre.	3800
Cevico Nabero.	450
Cobos de Cerrato.	60
Cuvillas de Cerrato.	1050
Espinosa de Cerrato.	400
Hérmedes.	80
Herrera de Valdecañas.	4400
Hontoria de Cerrato.	750
Hornillos de Cerrato.	325
Palenzuela.	600
Poblacion de Cerrato.	4000
Quintana del Puente.	480
Reinoso.	500
Soto de Cerrato.	550
Tabanera de Cerrato.	140
Tabanera de Cerrato.	155
Valdecañas.	380
Valle de Cerrato.	500
Vertaville.	440
Villaconancio.	210
Villahan de Palenzuela.	4900
Villaviudas.	650

## PARTIDO DE CARRION.

Abia de las Torres.			330
Arconada.			180
Bahillo.			360
Bustillo del Páramo.			42
Calzada de los Molinos.			130
Calzadilla de la Cueza.			57
Carrion.			2800
Cervatos de la Cueza.	{ Gervatos.		420
			69 }
	{ Quintanilla de la Cueza		483
Frómista.	"		1420
Fuenteandriño.	"		115

Lantadilla.		1500	Dehesa de Montejo.	Dehesa de Montejo.	38
Las Cabañas.		390		Colmenares.	34
Ledigos.		75		Vado de Gervera.	24
Lomas.		120		Gama.	14
Marcilla.		640		Renedo de la Invera.	8
Nogal de las Huertas.	Nogal de los Huertos.	42		Puentetoma.	16
	Población de Soto..	36		Valdegama.	14
Ozorriño.		260		Villacibio.	16
Osorno.		720		Pozancos.	10
Población de Arroyo.	Población de Arroyo.	90		Mave.	16
	Arroyo.	35		Santa María de Mave.	23
Población de Campos.		1750			36
Requena de Campos.		190			60
Revenga.		320			28
Riveros de la Cueza.		140			
Robladillo.		176		Lomilla.	16
S. Llorente de la Vega.		130		Olleros de Pisuerga.	17
S. Mamés de Campos.		420		Valoria de Aguilar.	16
Santillana de Campos.		1300			27
Terradillos.	Terradillos..	50		Matamorica.	16
	Moratinos.	53		Villanueva de Pisuerga.	2
	Lagartos.	14		Ceneja.	1
	San Nicolás del Real			Corbio.	14
	Camino.	49		Quintanilla de Corbio.	2
	Villambran de Cea.	48		Matalbaniega.	6
	San Martín de la Fuent			Micieces de Ojeda.	22
	e y Villatima.	45		Berzosa de los Hidalgo.	8
					30
Torre de los Molinos.		60		Nogales de Pisuerga.	48
Villadiezma.		610		Alar del Rey.	12
Villaherreros.		600		Nestar.	2
Villalcázar de Sirga.		512		Villavega de Aguilar.	14
Villamorco.	Villamorco..	138		Cabria.	10
	Miñanes..	240		Menaza.	5
				Cordevilla de Aguilar.	7
Villamuera de la Cueza		285		Olmos de Ojeda.	23
Villarmentero.		300		Quintanachos.	22
Villasabariego.		360		Moarbes.	14
Villaturde.	Villaturde.	50		San Pedro Moarbes.	16
	Villacuende y Olmillos	25		Villavega de Micieces.	8
	Villotilla.	20		Otero de Guardo.	26
	Villanueva de los Nabos	33		Valcovero.	22
Villoldo.	Villoldo..	380			48
	Castrillejo de la Olma.	55			52
	Villanueva del Río			Perazancas.	64
	Carrion.	60		Cubillo de Ojeda.	4
					48
Vilovieco.		200		Poleutinos.	31
				Prádanos de Ojeda.	550
				San Jorde.	2
				Quintanaluengos.	25
				Rueda.	15
				Borcenilla.	28
				Vallespinoso de Ger	
				vera.	17
				Redondo.	50
				Areños.	5
				Castvegas.	3
				Piedras Juegas.	6
				Camasobres.	23
				Llazos y Tremaya.	20
					26
				Resenda.	36
				Viduerna.	30
				Pino de Viduerha.	18
				Santibañez de la Peña.	32
				Villaoliva.	16
				Intorcisa.	18
				Muñeca.	26
				Villanueva de Muñeca.	44
				Las Heras.	36
				Aviñante.	20
				Villafría.	32
				Villaverde de la Peña.	48
				Velilla de Tarilonte.	20
				Tarilonte.	27
				Villalveto.	18
				Barajores.	15
				Cornon.	27
				Fontechá.	36
				Vega de Riatos.	24
				Ríos-menudos.	18
				Cuerno.	15
				Baños de la Peña.	25
				Salines de Rio-pisuerga	102
				San Mamés de Zafima.	62
				Renedo de Zafima.	4
					12

San Martín de los Her- teros.	San Martín de los Her- teros.	27	70
Ruesga.	Ruesga.	19	70
Ventanilla.	Ventanilla.	24	70
S. Martín y Perapertú.	S. Martín y Perapertú.	26	52
Valle de Santullán.	Valle de Santullán.	17	52
Villavellaco.	Villavellaco.	9	52
San Salvador.	San Salvador.	35	73
Lebanza.	Lebanza.	24	73
El Campo.	El Campo.	14	73
Sta. María de Nava.	Sta. María de Nava.	6	73
Matabuena.	Matabuena.	9	73
Cillamayor.	Cillamayor.	25	73
Porquera de Santullán.	Porquera de Santullán.	15	73
Revilla de Santullán.	Revilla de Santullán.	8	73
Barruelo de Santullán.	Barruelo de Santullán.	10	427
Monasterio y Villanue- va de la Torre..	Monasterio y Villanue- va de la Torre..	18	427
Vervios.	Vervios.	12	427
Bustillo de Santullán.	Bustillo de Santullán.	18	427
Nava de Santullán.	Nava de Santullán.	6	427
Santibáñez de Resoba			
6 Cervera..		34	
Santibáñez de Ecla.	Santibáñez de Ecla.	28	
San Andrés de Arroyo.	San Andrés de Arroyo.	40	82
Villaescusa de Ecla.	Villaescusa de Ecla.	14	82
Triollo.	Triollo.	29	82
La Lastra.	La Lastra.	48	97
Vidrieros.	Vidrieros.	20	97
Vañes.	Vañes.	22	97
Rebalal de los Caba- lleros..	Rebalal de los Caba- lleros..	14	69
Villanueva de Vañes.	Villanueva de Vañes.	10	69
Valsadornin.	Valsadornin.	16	69
Vega de Bur.	Vega de Bur.	30	69
Montoto..	Montoto..	14	69
Pison de Ojeda.	Pison de Ojeda.	5	58
Amayuelas de Ojeda.	Amayuelas de Ojeda.	9	58
Verzosilla.	Verzosilla.	36	58
Cuillas.	Cuillas.	5	58
Olleros de Paredes Ru- bias.	Olleros de Paredes Ru- bias.	48	74
Báscones de Ebro.	Báscones de Ebro.	15	74
Vergaño..	Vergaño..	23	29
Gramedo.	Gramedo.	6	29
Villanueva de Henares	Villanueva de Henares	32	
Quint.ª de Ilormiguera.	Quint.ª de Ilormiguera.	13	67
Canduela.	Canduela.	22	67
Villarén..	Villarén..	13	67
Báscones de Valdavia.	Báscones de Valdavia.	6	67
Rebolledo de la Inera.	Rebolledo de la Inera.	4	67
Pomar.	Pomar.	26	67
Sevilla de Pomar.	Sevilla de Pomar.	48	67
Elecha.	Elecha.	5	67
Quintanilia de las Tor- res..	Quintanilia de las Tor- res..	10	156
Lastrilla.	Lastrilla.	23	156
Cezura.	Cezura.	5	156
Porquera de los Infan- tes..	Porquera de los Infan- tes..	11	156
Villallano.	Villallano.	14	156
Villaescusa de las Tor- res..	Villaescusa de las Tor- res..	44	156
Respenda de Aguilári.	Respenda de Aguilári.	7	156
Villavermudo.		51	

#### PARTIDO DE FRECHILLA.

Abarca.		»	350
Abastas.	Abastas..	300	410
Abastillas.	Abastillas.	110	410
Añoza.			
Autillo de Campos.		»	220
Báquerin de Campos.		»	420
Belmonte de Campos.		»	180
Boada de Campos..		»	120
Boadilla de Rioseco.		»	320
Capillas.		»	450
Cardenosa.		»	180
Castil de Vela.		»	210
Castromochlo.		»	660
Cisneros.		»	4400
Frechilla.		»	720
Fuentes de D. Bermudo.		»	2800
Guzarate.		»	400
Mazariegos.		»	400

Mazuecos..		»	330
Meñeses.		»	380
Paredes de Nava.		»	5300
Pozo de Urama..		»	230
Pozuelos del Rey.		»	70
S. Roman de la Cuba.		»	280
Villacidaler.		»	400
Villada.		»	2100
Villalcón..		»	400
Villalumbroso.		»	370
Villanueva del Rebollar.		»	400
Villarramiel.		»	3300
Villatoquite..		»	160
Villelga..		55	79
Villemar..		24	79
Villerias..		»	340

#### PARTIDO DE PALENCIA.

Ampudia..		»	1106
Autilla del Pino..		523	589
Paradilla..		66	589
Baños de Cerrato.		»	478
Becerril de Campos.		»	6532
Dueñas..		»	5028
Fuentes de Valdepero.		»	980
Grijota..		»	4256
Husillos..		»	241
Magáz..		»	503
Manquillos..		»	281
Palencia..		»	6000
Pedraza de Campos..		»	603
Perales..		481	7
Villaldavin..		88	289
Villafruela..		20	289
Revilla de Campos..		»	97
Santa Cecilia del Alcor.		»	444
Terremormojón..		»	402
Valoría del Alcor..		»	494
Villalobón..		»	367
Villamartin de Campos..		»	464
Villamuriel..		1609	1694
Cabazanés..		82	1694
Villaumbrales..		»	1405

#### PARTIDO DE SALDAÑA.

Arenillas de S. Pelayo..		52	83
Villabasta..		31	83
Ayuela..		»	63
Bárcena de Campos..		»	420
Báscones de Ojeda..		»	42
Buenavista y su Barrio..		»	421
Calahorra de Boedo..		»	400
Castrillo de Villavega..		»	896
Collazos de Boedo..		60	90
Otero de Boedo..		30	90
Congosto..		92	94
Tablares..		2	94
Dehesa de Romanos..		»	34
Espinosa Villagatón..		»	420
Fresno del Río..		»	40
Gozon..		»	210
Guardo..		80	436
S. Pedro Cangoles..		58	436
Herrera de Pisuerga..		»	600
Itero Seo..		»	240
La Puebla de Valdavia..		»	96
La Serna..		»	70
Mantinos..		»	35
Membrillar..		54	
Relea..		41	
Villanueva del Monte..		20	207
Valenos..		40	
Vilasur..		30	
Villalafuente..		13	
Moslares..		28	
Bustillo de la Vega..		47	
Lagunilla..		10	
Santullán de la Vega..		34	444
Benedo de la Vega..		54	
Albalá..		»	
Olea..		»	84

Olmos de Riopisuerga..	{ Olmos de Riopisuerga.	170	290
Fáramo de Boedo..	{ Naberos..	120	
	{ Páramo de Boedo..	45	73
Pedrosa de la Vega..	{ Villaneciel..	8	
	{ Zorita..	20	
	{ Pedrosa de la Vega..	35	
	{ Villarrodrigo..	10	142
Pino del Río..	{ Lobera..	33	
	{ Gañinas..	34	
Pozas de la Vega..	{ Pino del Río..	42	78
	{ Celadilla..	36	37
Quintanilla de Onsoña..	{ Quintanilla de Onsoña..	47	
	{ Velillas del Duque..	41	
	{ Villarmienzo..	31	488
	{ Villantodrigo..	8	
	{ Villaproviano..	55	
Renedo de Valdavia..	{ Portillejo..	36	
Revilla de Collazos..	{ Renedo de Valdavia..	59	94
Saldaña y su Barrio..	{ Polvorosa..	35	100
San Cristóbal de Boedo..	"	"	820
Santa Cruz de Boedo..	{ Santa Cruz de Boedo..	36	60
	{ Hijosa..	32	68
Santervás de la Vega..	{ Santervás de la Vega..	26	
	{ Villarrovejo..	22	70
Sotobañado y Priorato..	{ Villapun..	22	
Tabanera de Valdavia..	{ Sotobañado y Priorato..	53	77
Valderrábano..	{ Sotillo de Boedo..	24	
Vega de Doña Olimpa..	{ Valderrábano..	27	61
Velilla de Guardo..	{ Mazuelas..	1	55
Ventosa de Riopisuerga	{ Valles de Valdavia..	27	
Villaeles..	{ Vega de Doña Olimpa..	30	59
Villafruel..	{ Renedo del Monte..	29	
Villalba de Guardo..	"	"	55
Villaluenga y Gaviños..	{ Villaluenga y Gaviños..	22	
	{ Barrios de la Vega..	14	
Villameriel..	{ Sta. Olaja de la Vega..	16	73
Villamoronta..	{ Quintana Diez de la Vega..	21	
Villanueva de Abajo..	{ Villameriel..	160	
Villanuño..	{ Sta. Cruz del Monte..	60	
Villaprovedo..	{ Villorquite de Herrera..	46	268
Villarrabé..	{ Cembrero..	42	
Villasarracino..	{ S. Martin del Monte..	20	
Villasila y Villamelendro..	"	"	210
Villosilla..	{ Villanueva de Abajo..	33	60
	{ Coroncillo..	27	
Villota del Duque..	{ Villanuño..	46	68
	{ Arenillas de Nuñoperez..	22	120
	{ Villarrabé..	44	
	{ San Martin del Valle..	9	64
	{ Villambroz..	22	
	{ S. Llorente del Páramo..	19	
	"	"	1600
	{ Villosilla..	49	79
	{ Acera..	47	
	{ S. Andrés de la Regla..	24	100
	{ Villota del Páramo..	40	150

## ANUNCIOS OFICIALES.

### Ayuntamiento de Amayuelas de Abajo.

Autorizada esta corporación para la venta á foro perpétuo al 3 por 100 de todas las fincas rústicas y urbanas de los propios de esta villa, por Real orden de 21 de Octubre último, se celebró la primera subasta de las dichas fincas en 21 de este mes, y en este dia han sido mejoradas todas las rústicas en la cuarta parte, cuyas fincas son diez quiñones de tierra de á obrada cada uno poco mas ó menos, diez de prado de igual cabida, y seis suertes de era, rematadas todas en 77,730 rs., y la mejora asciende á 19,430 rs. que en el dia están puestas en 97,160 rs., y admitida dicha mejora, se ha señalado el último remate el lunes 9 de Enero próximo, ante el Sr. Gobernador de la provincia y este Ayuntamiento en su sala consistorial, hora de las once de su mañana. Las personas que quieran interesarse en los remates, acudirán á dichos sitios y hora señalados á hacer sus proposiciones. Amayuelas de Abajo 31 de Diciembre de 1853.=El Alcalde Presidente, *Vicente García*.

### Ayuntamiento de Autillo de Campos.

Se anuncia la plaza de Médico-cirujano de la villa de Autillo de Campos en esta provincia, que se compone de 140 vecinos: su dotación es de sesenta cargas de trigo de buena calidad, repartidas entre aquellos con arreglo á sus facultades, y cobradas por el agraciado en el mes de Setiembre. La barba se pagará por separado.

Si no se presentasen aspirantes que llenen los requisitos necesarios para su obtención, se proveerá en un Cirujano romancista, y su dotación será de cuarenta cargas de trigo repartidas en igual forma, con inclusión de la barba cada quince días y por separado la retribución de tres eclesiásticos. Además cobrará el agraciado una fanega de trigo por cada vecino que se afeite dos veces á la semana en su propia casa, un cuarto de los que lo verifiquen una sola vez, y tres célebres de todos aquellos que cada ocho días se rasuren en casa del facultativo, á quien se impone la obligación de tener un manzanares.

Se admiten solicitudes francas de porte hasta el 22 de Enero, y su provision se hará el 5 de Febrero próximo. Autillo 26 de Diciembre de 1853.  
=El Presidente, *Gregorio Castellanos*.

## ANUNCIOS PARTICULARES.

### Compañía minera La Ventajosa.

Los accionistas de la misma se presentarán á cobrar el 2º semestre del presente año, por utilidades habidas en el mismo, que será salisfecho los días no feriados en las oficinas de la Dirección, calle de D. Sancho, núm. 4, desde primero de Enero próximo, de nueve á una de la mañana y desde las tres á las cinco de la tarde, cerrándose el pago en treinta y uno del citado mes de Enero.